

ACTA DE SESIÓN DE ORDINARIA
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 20 de noviembre 2017	HORA DE INICIO: 15:17 horas
LUGAR: Sede Consejo de La Sociedad Civil	

ASISTENTES	CARGO
Bernarda Yagüe A.	Consejera
Pedro Arias	Consejero
Carlos González	Consejero
Víctor Hugo Silva	Consejero
José Aldunate	Consejero
Luis Muñoz	Consejero
Rosa Vergara	Consejera
Fresia Fernández	Consejera
Verónica Illanes	Consejera
Luz María Castro	Consejera
Arnaldo Cáceres	Consejero
Margarita Arias	Consejera
Rolando Quiroz	Encargado Espacio Ciudadano
Antonio Infante	Director del Servicio
Carolina Videla	Secretaria de acta: jefa dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
DIRIGE LA REUNIÓN :	Dirige la sesión Dr. Antonio Infante.

TEMA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Director del SSMSO de intervención de APS del CHSJM. 2. Decidir sobre modificaciones de los Estatutos del Consejo de la Sociedad Civil del SSMSO. 3. Fechas para el proceso eleccionario. 4. Varios.
DESARROLLO y ACUERDOS

Dr. Antonio Infante: lo primero es lo que se nos solicitó informar, sobre el estado de avance del Complejo Hospitalario San José de Maipo, que es un poco más que la atención primaria así que nos pondremos en contexto.

En poco más de dos años entre el antiguo y la actual dirección les pedimos que pusieran atención y énfasis, nos parecía que la gente no estaba bien atendida y que el área de hospitalización mejorara su capacidad y así los hospitales de Puente Alto y La Florida pudieran mejorar sus capacidades en camas de corta estadía a gente sin protección social. Lamentablemente nada de eso sucedió. La medición que se hizo para medir las atenciones arrojó siempre mayor atención por urgencias que de consultorio. Esto nos hizo intervenir con la jefa de atención primaria del servicio por que nos pareció insostenible, esto ya hace 15 días, se subió el número de horas y a veces hasta sobran, se regularizó la hospitalización domiciliaria, en fin, se empezó a trabajar como debe trabajar un centro de atención primaria.

Otra cosa que se hizo fue enviar a una funcionaria de la dirección a intervenir arriba en el sanatorio se trata de una doctora experimentada en cuidado de usuarios sin redes de protección, dirigió 8 años un centro de la Fundación Las Rozas, y lo primero que detecto fue que no había un protocolo de internación o cuidados o derivación, estaban los pacientes normales mezclados con los socio sanitarios, en fin, así que hizo una solicitud al hospital y este o los jefes tendrán que rendir cuentas sobre los avances que se les solicitaron en estas materias, por ejemplo, verificar que no exista red de protección.

Estamos pidiendo también que los equipos de trabajo del hospital San José, tanto de media estadía como de rehabilitación se contacten con otros grupos de trabajo en la comuna, para aquellos que puedan ser dados de alta sean vistos a nivel comunal y desocupar las camas.

Hemos tenido una alta resistencia de los médicos, mediana de los otros profesionales y un gran entusiasmo de los técnicos y auxiliares que nos dicen por fin hicieron algo.

Se evaluara esta intervención el 30 de enero para saber qué pasa con el hospital y su dirección.

Luis Muñoz: comencare agradeciendo por acoger esta solicitud de incluir en esta sesión el tema del hospital, que aunque suene repetitivo es importante tratarlo y solucionarlo como los temas de otros hospitales de la red. Ahora, como residente he escuchado varias versiones en la comuna y no solo como usuario si no otros dirigente. A los dirigentes sindicales les he dicho que se integren a un comité que dialogara con la dirección y se negaron por falta de interés, pero cuando hace falta ellos piden la adhesión de los usuarios para sus demandas. Ahora no me cabe también si no dudar, que si el servicio podrá en alguna medida, cuantificar si esto también ocurre en las APS de las otras comunas, porque este es solo el caso de San José de Maipo y podría ser más o menos igual en algunos lugares, y si estas medidas están dando resultado, quiere decir que en otros casos esto sería posible, ya que, la calidad técnica en algunos complejos está disponible para los usuarios. Una vez más felicito la gestión de la dirección pero discrepo en cuanto la participación de los usuarios en este proceso. Y ahora

¿cómo es que el hospital se acredita si es que no habían protocolos para los pacientes socio sanitarios? Esa duda me queda doctor.

Dr. Antonio Infante: respecto al punto que refieres Luis sobre intervenir la APS de otras comunas, la ventaja de San José es que depende de nosotros, en la salud comunal no podemos porque está la autonomía municipal. Ahora la acreditación no es un tema de procesos administrativos más que sanitarios y no responde a los criterios que la comunidad necesita.

Pedro Arias: voy a ser bien sincero y decir que estoy de acuerdo con Ud. con lo que se sugirió que se hiciera en San José, dadas las circunstancias de ubicación y dotación este no cumplía con lo que se esperaba de este complejo en comparación con el resto de la red. Existía la infraestructura, el personal y las camas y la situación claro de la falta de camas en los otros hospitales de la red y que el hospital de San José no estaba aportando en su contención. Ahora también es importante que como se hizo en este complejo se adecuen las necesidades de los territorios a la metodología de trabajo de cada hospital, no pueden seguir operando como en el siglo pasado, eso es contraproducente y hay que intervenir para que trabajen acorde a las necesidades actuales de los usuarios.

José Aldunate: solo recordar que un espacio que se tuvo en otra sesión se trató el tema del hospital de La Florida y se contactó a la encargada de participación, la cual se contactó con los usuarios y CDL y me gustaría saber o conocer la experiencia de Pedro en esta situación y como podía aplicarse al caso de San José (Volumen Bajo, algo Inaudible)

Pedro Arias: bueno a mí se me contacto por parte de la encargada de participación desde San José para interlocutor con el consejo del hospital de La Florida, no conocía la razón así que llegue en las mismas condiciones que tú, pero creo que fue más que nada una orientación sobre cómo realizar algunos procesos en el hospital de San José pero sin compromisos.

Fresia Fernandez: a mí me parece extraño, que estamos hablando de un hospital y ahora estamos sabiendo que Ud. es la persona que podía intervenir desde hace mucho tiempo, pero está encargada de participación está visitando los otros hospitales, ahora cada hospital se rige en forma individual, que es lo que anda buscando. Es primera vez que escucho algo así.

Pedro Arias: eso de me parece extraño de la relación entre CDL, yo tengo relación con CDL del hospital de Maipú pero nosotros somos autónomo.

Luis Muñoz: a ver para desenredar un poco eso, en una oportunidad se dio a conocer acá, que se aclarara el por qué se estaba formando un comité no un consejo de usuarios con una resolución de la directora del complejo de San José, que consideré que era un paralelismo entre éste y el consejo de usuarios y otros usuarios y amplia participación de funcionarios. Ahora en relación a lo que dice Aldo, esto traspasa las estructuras y eso es tirarse con proposiciones extraterritoriales a otros consejos de usuarios de hospitales con personas que no tienen competencias en otro hospital, ahora, dado eso no le daría mayor vuelta por qué el centro es darle atención a los usuarios por aparte de la dirección.

Bernarda Yagüe: la encargada de San José vino a la reunión de enero al consejo del Sotero, según ella para ver cómo trabajar como consejo e intercambio de experiencias entre consejos.

Dr. Antonio Infante: para mí las iniciativas de un funcionario no vienen a mal, sobre todo si esa iniciativa hace que personas compartan experiencia y relatos para mejorar, lo único que hay que hacer es apoyar, no le veo el lado perjudicial.

Fresia Fernandez: está bien, pero por que tiene que ser la funcionaria, porque no pide el apoyo de la directiva del consejo al que representa.

Carolina Videla: el o la encargada de participación no representan a ningún consejo. Ella es la encargada de participación del hospital, el consejo tiene autonomía.

Dr. Antonio Infante: pasamos al siguiente punto que es la propuesta de estatuto por parte del departamento de Participación del SSMSO.

Carolina Videla: incluimos también como tercer punto las elecciones de este consejo que en año anterior fueron 23 y 24 de enero y el reglamento señala además que estas deben conocerse al menos 30 días antes.

Dr. Antonio Infante: pongamos una fecha extraordinaria donde se recogerán las observaciones del estatuto.

Carolina Videla: no podría en ese caso pasar de los diez días, para poder hacer la convocatoria y las postulaciones al consejo del próximo periodo.

Pedro Arias: con esta reunión se nos agota el calendario 2017, según yo habría que convocar al menos a una reunión más extraordinaria.

**el borrador y propuesta del departamento de Participación Social está a disposición de quien lo solicite en las dependencias del Espacio Ciudadano.*

Luis Muñoz: yo quiero agregar que esto de las asociaciones territoriales debería ser por subred para garantizar la participación, porque hay comunas con más población, por ende más participante y entonces podría mermar a otras comunas por ejemplo, una cosa más equilibrada.

Carolina Videla: recordarles solamente que esta es una invitación a las agrupaciones del territorio pero no todas se interesan en participar, la idea es ampliar la representación y nuestros esfuerzos van hacia allá, pero hay que entender que no todos llegaran a inscribirse, por eso aumentamos algunos cupos para tratar de alcanzar estos números y se inscriban.

Luis Muñoz: con respecto a los representantes de los gremios me parece que no ha lugar porque no veo por donde ellos puedan trabajar con la sociedad civil.

Carolina Videla: bueno fueron Uds. quienes en una oportunidad, decidieron que quedaría al menos un cupo para los gremios.

Pedro Arias: bueno yo fue secretario de acta de esa constitución y en un comienzo eran dos representantes de los gremios, ahora es una falencia nueva que ellos no se integren.

Jose Aldunate: muy cortito, no me parece que se deba reducir el número de cupos para las asociaciones de autoayuda porque acá trabaja un montón de gente y hacen un tremendo esfuerzo para asistir a los usuarios de la red.

Carolina Videla: solo recordarle don Aldo que siempre fueron 6 cupos y los únicos postulantes fueron 2.

Jose Aldunate: con esa premisa eliminemos entonces a los representantes de los gremios que jamás vinieron. ¿O no? Deben dar la posibilidad que se presenten más candidatos.

Bernardita Yagüe: en la elección pasada se inscribieron funcionarios, pero no llegaron a votar, eso fue lo que paso, por eso no son parte de este consejo.

Verónica Illanes: yo no estoy de acuerdo con los representantes de los gremios, primero porque son muy políticos y nosotros somos transversales, estoy de acuerdo con lo que dice Aldo porque esas organizaciones si trabajan por los usuarios y no por un bono.

Fresia Fernandez: no estoy de acuerdo con los gremios, cuando uno necesita de ellos nunca están, pero para cuando hay Paro piden que los apoyemos, además ellos tienen sus organizaciones con abogados y profesionales.

Carlos Gonzalez: estoy de acuerdo con mis compañeros, cuando nos necesitan nomás nos llaman y cuando tenemos que trabajar nosotros, siempre ponen alguna traba.

Carolina Videla: solo recordarles que no todas las decisiones se tomaran acá, esta es una propuesta de parte de este departamento y que es importante que Uds. después se reúnan para tomar esta decisión. Sobre los representantes de la sub red, buscamos ampliar la representación siendo elegidos aparte de los presidentes de los CDL.

Rosa Vergara: estoy de acuerdo que debe haber representante de los gremios, no por el gremio en sí, si no por el punto de vista del trabajador, esto no se trata de excluir si no de sumar.

Luis Muñoz: la relación es posible, pero no que ellos vengan acá al consejo. Pero por fuera si se puede y no hay problema con ello.

Carolina Videla: este consejo está asociado a la jefatura máxima del servicio y el cargo dura 3 años, entonces la propuesta es volver a tres años a objeto de trabajar en los años de ejercicio y si es reelegido se podrá trabajar con continuidad.

Pedro Arias: Entiendo que el cargo del presidente de este consejo viene del poder ejecutivo, por ende debería durar lo mismo que el gobierno de paso, que es de 4 años, por eso sería mejor mantener los cuatro años, pero si nosotros cambiemos ese periodo o se cambia al director,

bueno ahí tendremos que acomodarnos, pero como lo he dicho anteriormente, tenemos que interlocutor con quien toma las decisiones.

Carolina Videla: por eso el director que presida y que el vicepresidente tenga funciones ejecutivas sobre la toma de decisiones.

Luis Muñoz: hay un tema muy frecuente que es la frecuencia y la continuidad, como en el senado, cada cuatro años y hasta ocho de un periodo para tener gente con experiencia.

Carolina Videla: eso está vinculado a la reelección. Se puede dar que gente sea reelegida.

Luis Muñoz: pero sucede que la gente nueva que esta acá y que no tiene experiencia, muchas veces requieren una escuela de formación de consejeros, para que no sea un retroceso la llegada de estos. Como requisito para postular.

Carolina Videla: ahora se renueva casi la mitad del consejo, eso da alternancia y continuidad. Ahora hay que definir qué pasa con los remplazos, nos ha pasado por renuncia, problemas de saludos o personales y de esta forma el consejo no se merme.

Margarita Arias: yo pregunte cuando se fue la Sra. Hueichaqueo, porque la representación se quedó sin representante acá. Y nadie apelo a que dejáramos afuera a una organización que postulo al consejo.

Carolina Videla: Bueno estas son todas propuestas y dejamos fijado para el día 04 de Diciembre la fecha para una reunión extraordinaria para presenta las modificaciones al estatuto que se acaba de presentar.

Faltaría definir el comité de elecciones, y citar a las organizaciones y consejos que se postularan a los cupos disponibles.

Verónica Illanes: Sra. carolina y en el caso de los chiquillos que ya cumplieron periodo de ocho años se quieran re postular, no se podrá modificar. Porque hay algunos que lo hacen muy bien.

Carolina Videla: lo que estamos viendo acá es el recambio y ampliar la representación. Y bueno los otros temas que son de su interés, el rol y las atribuciones de cada uno y de los encargados de subred, las comisiones de trabajo de este conejo, dar cuenta de sus gestiones al consejo al menos una vez al año desde su subred o CDL.

*todas las propuestas del CSC serán expuestas en la sesión extraordinaria del 04 de diciembre a las 15:00 horas en el Espacio Ciudadano.

Miércoles y jueves 17 y 18 de enero que fija la hora de las elecciones para este consejo de la sociedad civil.

Dr. Antonio Infante: Vamos a los puntos varios.

Rosa Vergara: solo informar que ya se trasladaron los pacientes del Exequiel Gonzalez Cortes al nuevo hospital después de ocho años de esfuerzo. Y que también se adjudicó el Barros Luco y pronto sabremos lo del Nuevo Sotero del Rio. El edificio antiguo se está consultando para Cosam y para usuarios de salud mental.

Luis Muñoz: hoy me llevo un documento del Senador Montes sobre la situación de las listas de espera, el que lo necesite puede pedirle una fotocopia a Rolando.

Fresia Fernandez: yo en forma personal hice llegar a la oficina de parte solicitud de una auditoria sobre las platas administradas por el servicio en materia intercultural, lo cual me parece súper saludable, así que no habría problema.

Luis Muñoz: yo propuse que nos reunamos en dos jornadas para discutir y revisar estas propuestas, acá en el espacio ciudadano antes de la fecha que la discutamos con la dirección.

Dr. Antonio Infante: entonces próxima sesión según lo que se acordó, observaciones del acta y el 17 y 18 de enero las elecciones.

HORA DE FINALIZACIÓN	17.10 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Rolando Quiroz, Encargado Espacio Ciudadano, revisada por Carolina Videla Jefa Dpto. Participación social y gestión de Usuario SSMSO.